

# I

## EL ALBA DE LA FE

### EL APÓSTOL SANTIAGO, EN ÚBEDA

Don Francisco de Rús Puerta, en la página 164 de su "Historia Eclesiástica del Reino y Obispado de Jaén", impresa en esta ciudad en 1634, imprenta de Francisco Pérez de Castilla, dice:

" Por el año de trescientos y quarenta y ocho, escribe Juliano que se celebraba la memoria de Santiago, hijo del Zebedeo, en Bétula, Ciudad antigua deste Reino, que tuvo su sitio donde dizen Vbeda la vieja. Esta memoria fue la que por su predicación y asistencia dexó el Santo Apóstol en aquella Ciudad".

Es la primera noticia que nos llega sobre la evangelización de estas tierras, si bien siendo la Bética la más romanizada de las provincias de España, fácil fue la penetración del Cristianismo en ella.

### SAN PABLO, EN LA BÉTICA

El propio San Pablo ( Rom. 10, 18 ) dice: " Y como hace muchos años que siento muchas ganas de haceros una visita de paso por España... porque espero veros al pasar y que vosotros me facilitéis el viaje... Por el momento me dirijo a Jerusalén... Concluido este asunto y entregado el producto de la colecta, saldré para España pasando por vuestra ciudad".

El cristianismo había llegado a estas tierras años más tarde de la Resurrección de Cristo, y el propio San Pablo visita España en el año 62-63 de la Era Cristiana, creyéndose cierta su predicación en Écija.

## **LOS SIETE VARONES APOSTÓLICOS**

Esparcen la semilla del Santo Evangelio por la provincia de Jaén los "Siete varones Apostólicos", a los que se supone ordenados obispos por los propios Apóstoles. Estos fueron: Torcuato, obispo de Guadix, Cecilio, obispo de Iliberis (Granada), Eufrasio, obispo de Andújar o Mengibar, Tesifonte, obispo de Berja, Indalencio, obispo de Almería, Segundo, obispo de Abla, y Esicio o Isicio, obispo de Carcer.

## **DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ**

Con la presencia de aquellos santos varones, se pierden en un atardecer las tinieblas del paganismo, amaneciendo una mañana cualquiera para el cristianismo.

Y los primeros cristianos van bordando las tierras de Úbeda con una y otra casa de oración, hasta salpicar los más apartados rincones de su geografía con la Cruz salvadora de Cristo.

## **LOS CRISTIANOS DE ÚBEDA SON PERSEGUIDOS**

Tenemos noticias que en el año 283 de nuestra era, fue torturado en Úbeda San Justo, por profesar abiertamente su fe y transmitirla con su predicación y con su ejemplo. Es por tanto el primer cristiano ubetense de que tenemos noticias. Se afirma, que hallándose presente en las torturas San Abundio, éste reprende al verdugo, por cuya causa fue decapitado el 14 de Diciembre del año 283.<sup>1</sup>

## **LAS PRIMERAS CASAS DE ORACIÓN**

En el siglo VI eran numerosas las iglesias y ermitas levantadas en Úbeda, de las que unas se salvan al ser conquistadas estas tierras por el Islám y convertidas en mezquitas, y otras, merced a la tolerancia del infiel, quedan abiertas al culto cristiano por los mozárabes ubedíes. Así, hasta que las huestes castellanas incorporan a Castilla y León este bello florón de la Bética. El Arzobispo de Toledo, Ximénez de Rada, consagra la mezquita principal de la entonces villa en iglesia mayor, ante la presencia del Santo Rey don Fernando, del clero, de las Ordenes

---

<sup>1</sup> "Gran Enciclopedia de Andalucía", pag. 25, año 1979.

Militares, y de los ricos homes de ambas Castillas y León.

## **EL DERECHO DE ASILO SAGRADO**

Fue tal el prestigio alcanzado por el clero, y la fuerza de la Iglesia, que, los perseguidos por la justicia, se refugiaban en los templos donde solicitaban asilo sagrado. Así venía sucediendo desde la reconquista de la ciudad, siendo Alfonso X el Sabio quien privilegia a las iglesias de Úbeda otorgándoles el derecho de asilo. El documento se guarda original en el Archivo Histórico de la Ciudad, y lleva fecha de 21 de Julio de 1279.<sup>2</sup>

## **IGLESIAS Y CAMPANAS**

Con los siglos, Úbeda va levantando iglesias, ermitas y monasterios, y si en los dominios de España no se ponía el sol, en Úbeda, cuando la voz de plata de sus campanas se perdía en el silencio, otra la reemplazaba llamando a la oración. Las campanas de Úbeda despertaban las almas dormidas, en tanto que el agujón de sus torres, clavaban en el azul del cielo su místico hierro hecho cruz. Así, Úbeda con Dios, y Dios con Úbeda, vive la ciudad intensamente una vida cristiana, y cuando la cera de un altar dejaba escapar el humo de sus pavesas hacia las blancas bóvedas, otras velas se encendían y otras voces elevaban su ser hacia el Hacedor. Luego, la impiedad de algunos hombres van destruyendo tradición, arte e historia, hasta herir de muerte el rico botín espiritual de la ciudad.

## **LAS DESAMORTIZACIONES**

La Iglesia había sido protegida en España desde las primeras predicaciones por el pueblo fiel, y a lo largo de los siglos, fue acumulando tal cantidad de bienes temporales, que llegó a ser una potencia económica en esencia.

Celoso el poder civil de aquel fenómeno, emprende una política de rapiña, expoliando al clero en beneficio de los grandes terratenientes, pues bien hubiesen estado aquellas reformas sociales si las clases más humildes hubiesen tenido acceso a las propiedades. No fue así, y las tierras pasaron de unas manos muertas a otras, creándose una situación de desigualdad que ha perdurado hasta nuestros días.

---

<sup>2</sup> Sección de pergaminos, carpeta núm. 1 Arch. Hist. de Úbeda.

La primera de las desamortizaciones la inicia el Rey Carlos IV en el año 1798. En 1805 obtiene de Pío VII nuevos poderes para enajenar bienes eclesiásticos, cuya política continúa en 1809 el intruso Napoleón Bonaparte, reduciendo a un tercio a los conventos. Su hermano José I, va más lejos, llegando a extinguir todas las Comunidades.

En 1809, la Junta General se queda con los productos de las obras pías, y en 1813 las Cortes de Cádiz impiden la reconstrucción de los conventos destruidos en la contienda, suprimiendo aquellos que tenían menos de doce religiosos profesos.

En 1814, Fernando VII restablece las ordenes religiosas, pero en Gobierno Constitucional de 1820 vuelve al estado de 1813. En 1823, Fernando VII devuelve al clero los bienes y conventos, hecho que se mantiene durante el período absolutista de 1823-1833.

La desamortización de Mendizábal comienza en 1834 bajo la regencia de doña María Cristina, suprimiendo los conventos simpatizantes de la causa carlista.

El decreto de 19 de Febrero de 1836 dado por Mendizábal, disponía la venta de bienes del clero, y el del 8 de Marzo de 1836 la supresión de Conventos.

Viene en 1855 la desamortización de Madóz de la que casi nadie escapa, y así llegamos a la Guerra Civil de 1936-1939, en que lo poco que se salvó de la furia liberal, formado por obras de arte y fondos documentales, sufre un total saqueo y destrucción.

De cómo fue la Úbeda cristiana de siglos atrás, y de cómo la han recibido los actuales ubetenses, nos vamos a ocupar a continuación. No pretendemos agotar el tema, pero sí presentar una aportación de consideración. De mi esfuerzo y de mi obra, serán críticos imparciales los propios lectores.

## **LA UNIVERSIDAD DE PRIORES Y BENEFICIADOS**

Estaba formada por el clero de Úbeda destinado en sus iglesias parroquiales o no, así de priores como otros clérigos que gozaban capellanías o beneficios.

En 1298 era Abad de ésta Universidad don Justo Pérez, y clérigos don Mateo Pérez Alvar, don Lorent y don Yemen Pérez. Aquel año, se firmó la concordia entre la Ciudad de Úbeda y la Universidad, para dividir y separar los bienes comunes agrupados desde que la villa fue ganada a los moros.<sup>3</sup>

El Concejo, tiene nuevo pleito con la Universidad en 1377, por los diezmos y donados hechos por Fernando III, siendo a la sazón Abad don Ferrán Esteban.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Sección de pergaminos, carpeta núm. 1 Arch. Hist. Úbeda.

<sup>4</sup> Manuscrito de Ruiz Prieto "Historia Eclesiástica de Úbeda", pág. 102.

Afirma Ruiz Prieto que en 1368, con el asalto de Pero Gil a Úbeda, se pierde el archivo de la Universidad, y Enrique II el de las Mercedes renueva sus privilegios. Se copia una carta y se habla de las confirmaciones de Juan I, Enrique III y Juan II.<sup>5</sup>

Siendo obispo de Jaén don Nicolás de Viedma ( 1368-1379 )<sup>6</sup>, el Concejo de Úbeda obtiene el compromiso con la Universidad sobre los diezmos de los donadíos, a favor de don Pedro Fernández, maestreescuela y vicario general de Jaén.<sup>7</sup>

En 1509, el obispo de Jaén don Alonso Suárez de la Fuente el Sauce, otorga privilegios a la Universidad y Clero de Úbeda para poder asistir los días de Nuestra Señora a las funciones religiosas con asignación de sitios a ocupar.<sup>8</sup>

En 1707, la Universidad estaba regida por el Abad Mayor, el Maestro don Juan Rubio de Pancorbo, prior de San Isidoro, por el Maestro don Francisco Molero Fernández, prior de San Pedro, licenciado don Juan de la Poza y Raya, beneficiado de Santo Domingo de Silos, licenciado don Alonso de Quesada y Salamanca, beneficiado de San Nicolás, Maestro don Luis de la Peña, prior de Santo Domingo de Silos, Maestro don Andrés González de Raya, prior de San Pablo, licenciado don Diego de León Serrano, beneficiado de San Isidoro, Maestro don Valentín de Illescas Berdejo, prior de San Millán, licenciado don Antonio Ruiz de Viedma, prior de San Juan Evangelista o Apóstol, licenciado don Francisco Javier de Medina, prior de San Juan Bautista, don Pablo Julio Antonio de Estrada y Fajardo, Canónigo de la Colegiata, beneficiado de San Nicolás y de las iglesias parroquiales de las aldeas de la Torrecilla y la Higuera, en Ciudad Real<sup>9</sup>, y don Alonso José de Almagro, beneficiado de Santo Domingo de Silos.<sup>10</sup>

En 1744, la Universidad poseía un cortijo llamado "La Cabezuela", con 200 fanegas de tierra cerca del río Jandulilla, y piden al Concejo de Úbeda que sus pastos sólo fuesen aprovechados por los labradores de la finca.<sup>11</sup>

Le pertenecía también un cortijo en "El Madroñal", con 50 fanegas de tierra, arrendado en Úbeda el 2 de Noviembre de 1787 ante Juan Chinel Gallego por su administrador, el presbítero don Marcos Ruiz de Estrada.<sup>12</sup>

Por último diremos que la Universidad perdura hasta el siglo XX, pues consta en el cabildo de 12 de Febrero de 1902<sup>13</sup> la extinción de esta institución, a través de una

---

<sup>5</sup> Idem. ídem.

<sup>6</sup> Vuelve a ser Obispo en 1382, muriendo en Jaén el año siguiente.

<sup>7</sup> Sección de pergaminos, carpeta 5ª, Arch. Hist. Úbeda.

<sup>8</sup> Idem. ídem. carpeta núm. IV.

<sup>9</sup> Protocolos de Juan Antonio de Medina, 17-2-1707, f. 27.

<sup>10</sup> Idem. ídem., 11-2-1707, f. 25. En este protocolo consta que la Universidad por cabildo de 30-1-1707 nombra por Administrador de sus bienes y rentas a Luis de las Peñas, Procurador del número de Úbeda.

<sup>11</sup> Cabildo de 17-4-1744, f. 180 v.

<sup>12</sup> Leg. 1487, f. 319.

<sup>13</sup> Folio 254 v.

orden de pago por la asistencia de sus miembros a una fiesta en el Hospital de Santiago.

Esta institución solo existió en nuestro obispado, en Jaén, Úbeda, Baeza, Arjona y Torredonjimeno.

## **LA UNIVERSIDAD DE PRIORES Y CLERO EN 1752**

Según testimonio del Catastro del marqués de la Ensenada de esta ciudad, la Universidad de Priors y Beneficiados estaba compuesta en 1752 por setenta y tres sacerdotes que servían las parroquias de Santa María, San Pablo, San Millán, Santo Tomás, Santo Domingo de Silos, San Pedro, San Lorenzo, San Nicolás, San Juan Bautista y San Isidoro. En estas feligresías existían cincuenta clérigos de ordenes menores, y en los monasterios, ciento cincuenta y ocho sacerdotes religiosos, veintidos hermanos coristas, cuarenta y un legos, y ocho novicios.

Las religiosas eran: trece monjas de velo negro, treinta de velo blanco<sup>14</sup> y cinco hermanas sirvientas en las Dominicas de Madre de Dios de las Cadenas. En las Dominicas de La Coronada, veintidos monjas de velo negro y trece de velo blanco. En las Clarisas del Real Monasterio de Santa Clara, veinte monjas de velo negro y cuatro de velo blanco. En las Clarisas de San Nicasio, veintiuna monja de velo negro y dos de velo blanco, y en las Carmelitas Descalzas, quince monjas de velo negro y cuatro de velo blanco. Total de clérigos y religiosas 501.

## **EL CLERO DE ÚBEDA EN 1984**

El clero de Úbeda estaba formado en dicho año por los siguientes miembros: Ocho priores en las parroquias de Santa María, San Pablo, San Nicolás, San Isidoro, Nuestra Señora del Pilar, San Juan Bautista, Santo Tomás y Santa Teresa de Jesús. La parroquia de Santa María estaba auxiliada por su jubilado prior don Diego García Hidalgo, y la de San Isidoro por el también jubilado de San Nicolás, don Antonio Cuadros Romero. Arcipreste de Úbeda y su partido a la sazón, don Robustiano Gallego Muñoz, párroco de San Isidoro.

Contaban con capellanes propios, la capilla del Salvador del Mundo, el monasterio de Santa Clara, y la Academia de la Guardia Civil, que era castrense. La residencia de la Seguridad Social estaba servida por otro capellán, existiendo un solo

---

<sup>14</sup> Las monjas de velo blanco no aportaban dote y eran legas. Como tales quedan extintas en el Concilio Vaticano II, pasando a ser todas de velo negro.

coadjutor, el capellán jubilado del Salvador don Cristóbal Cantero Lorente, antiguo Padre Escolapio, con 83 años.

El Convento de San Miguel, Carmelitas Descalzos, contaba con tres frailes presbíteros, un padre prior, un maestro de novicios y dos hermanos legos.

Las religiosas eran: En Santa Clara diez, en las Carmelitas Descalzas veintiuna, en las Siervas de María diez, en las Carmelitas Hermanas de la Caridad ocho, de San Vicente de Paúl cuatro, y de Nuestra Señora de la Consolación (fundación de Valencia) nueve. Estas últimas prestaban servicio en la Residencia de la Seguridad Social.

En 1982, el clero de Úbeda estaba formado por 22 sacerdotes y 62 religiosas.